



Universidad de Valladolid

**PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE
ALOJAMIENTOS WEB EN LA UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID**

Versión: 1.0

Fecha: 31/01/2025



ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS	3
2.1. Características generales.....	3
2.2. Contenido del alojamiento	4
3. CONDICIONES GENERALES	5
3.1. Obligaciones de las partes	5
3.2. Solicitudes	5
3.3. Renovaciones.....	7
3.4. Transmisión de la titularidad.....	7
3.5. Modificaciones de las condiciones técnicas.....	7
3.6. Revocación y suspensión	7
4. ADMINISTRACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS	9
4.1. Obligaciones de los usuarios administradores	9
4.2. Administración por un tercero subcontratado	9
5. SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS.....	10
5.1. Medidas de seguridad generales.....	10
5.2. Incidentes de seguridad	10
6. PROTECCIÓN DE DATOS	11
7. DEFINICIONES	12



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

1. OBJETO

El servicio web del Vicerrectorado del Gabinete de Comunicación y Cultura de la Universidad de Valladolid ofrece el servicio de alojamiento web a los departamentos, centros, servicios, institutos, investigadores y docentes que lo necesiten. Este documento regula el procedimiento de solicitud, concesión, suspensión, renovación y revocación de estos servicios y establece las condiciones técnicas y legales que deben cumplir los solicitantes.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALOJAMIENTOS

2.1. Características generales

1. Tipología de los alojamientos: La Universidad de Valladolid proporcionará un catálogo con los tipos de alojamientos que se ofrecen. Sólo se podrá solicitar un alojamiento de alguno de los tipos ofertados en el catálogo. En el caso de que la Universidad modifique los tipos de alojamiento, el solicitante deberá adaptar su alojamiento a uno de los nuevos tipos. Los tipos de alojamientos ofrecidos son un sistema de ficheros (en adelante, SAF) y un gestor de contenidos WordPress (en adelante, SAW) cuya gestión y versionado corresponde a los técnicos de la Universidad de Valladolid de acuerdo con las necesidades funcionales y de seguridad del sistema.
2. Acceso al alojamiento: cada alojamiento se entregará con los datos de acceso necesarios. El acceso a la administración de contenidos del alojamiento se realizará desde la red de la Universidad de Valladolid
 - a. El alojamiento únicamente será accesible mediante el puerto 443, utilizando el protocolo HTTPS. El consumo de recursos es monitorizado para garantizar que no se produzcan efectos perniciosos en el correcto funcionamiento del resto de la infraestructura.
 - b. La Universidad de Valladolid dispone de un firewall que controla y monitoriza los puertos y protocolos de comunicación.
3. Copias de seguridad: Se realizarán copias de seguridad de forma automática por el servicio de informática de la Universidad. En caso de necesitar recuperar datos de una copia de seguridad deberá solicitar al servicio web indicando el periodo del que solicita la copia dentro de los existentes.
4. Espacio de almacenamiento: los alojamientos se proporcionan con un espacio por defecto de 512 Mb, aunque si resultase necesario este es ampliable para el almacenamiento de contenidos adaptados para su consumo en la Web. Los archivos de más de 50MB tendrán que alojarse en otros otros medios autorizados por la UVA, como Kaltura, Microsoft Streams o Sharepoint. Las solicitudes se estudiarán y se resolverán en función de los recursos disponibles.
5. Contenido: No se podrá usar como medio de distribución de contenidos no adaptados para la visualización web, como vídeos de gran tamaño, paquetes comprimidos de gran tamaño o binarios similares.



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

6. Nombres de dominio del alojamiento: los nombres de dominio de la Universidad de Valladolid que pueden solicitarse, preferiblemente, tendrán el formato [nombre].uva.es, donde nombre es el identificador elegido por el solicitante, sujeto a disponibilidad, no siendo admisibles nombres ofensivos, malsonantes o que puedan producir inducir a malas interpretaciones.
7. Se podrá también solicitar que el alojamiento responda a un nombre de dominio externo, siempre que esté debidamente justificado y se suministre por el solicitante los certificados digitales válidos para el servicio HTTPS. La gestión y renovación del DNS externo y los certificados será responsabilidad del solicitante. La gestión, mantenimiento y soporte del contenido del alojamiento serán responsabilidad única y exclusiva del solicitante o de las personas en las que este delegue. La Universidad de Valladolid no se hará cargo del soporte técnico ni realizará ningún tipo de actuación o tarea en su contenido, salvo las intervenciones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la infraestructura y atención a incidentes de seguridad.

2.2. Contenido del alojamiento

1. El contenido del alojamiento deberá estar conforme con las políticas generales de la Universidad de Valladolid, especialmente en lo que respecta a la Política de seguridad de información y la normativa que la desarrolla y respetar la regulación sobre protección de datos personales.
2. No se permitirá instalar software del que no se cuente con licencia, que tenga fines maliciosos o que infrinja las normas de seguridad, protección de datos personales o propiedad intelectual. La Universidad de Valladolid se reserva el derecho de bloquear e incluso suprimir el software que no respete estas condiciones, por los riesgos jurídicos, de seguridad de la información o de la infraestructura que puedan presentarse.
3. Las mismas condiciones se aplican para el software que pueda ser instalado, como plugins o temas, de un gestor de contenidos.
4. El responsable deberá contar con un catálogo actualizado del software instalado, que estará a disposición en todo momento a requerimiento de los responsables del sistema o de seguridad de la información, especialmente en el caso de producirse un incidente de seguridad.
5. No se permite la instalación de software para la prestación de servicios que puedan perjudicar a otros servicios prestados por la Universidad de Valladolid, como servidores de DNS, DHCP, etc.
6. No se permite la instalación de software que incumpla otras normas que debe aplicar la Universidad de Valladolid de manera directa o indirecta como, por ejemplo, utilizar el alojamiento para implantar una tienda de comercio electrónico.



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Obligaciones de las partes

1. El servicio de alojamiento está sujeto a la disponibilidad de recursos en la infraestructura de la Universidad de Valladolid. Por ello, la Universidad de Valladolid no garantiza la asignación de recursos ni una calidad de servicio determinada.
2. El servicio de alojamiento está limitado por las capacidades técnicas y operativas de la infraestructura utilizada para proporcionarlo. La Universidad de Valladolid se reserva el derecho de modificar las características y las prestaciones del servicio en función de las necesidades y de los recursos disponibles.
3. El servicio está orientado al alojamiento de contenidos web estándar que no conlleven grandes necesidades de almacenamiento o de un alto volumen de computación.
4. La Universidad de Valladolid no se responsabiliza de los posibles problemas de rendimiento, disponibilidad o calidad que puedan afectar al servicio.
5. El servicio de alojamiento está regulado por las normas internas y externas que afecten a la actividad informática de la Universidad de Valladolid. En todo momento debe hacerse un uso responsable, lícito y ético del servicio. Deberá respetarse la [Política de seguridad de la información](#) y la [Política de protección de datos](#) de la Universidad de Valladolid, junto con todas las normas, instrucciones y procedimientos que las desarrollen.
6. El solicitante es responsable del uso que haga del servicio de alojamiento y de los contenidos que se almacenen o se transmitan a través de este, comprometiéndose a que estos contenidos no vulneren la legalidad vigente, especialmente en lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual. Debe respetar los derechos y las obligaciones derivados de la concesión del servicio y responder ante cualquier reclamación o incidencia que pueda surgir.
7. El solicitante debe velar diligentemente por la vigencia, calidad y actualización del contenido y solicitar la baja de los recursos en cuanto éstos dejen de cumplir la finalidad original o cuando se dejen de dedicar los recursos humanos de vigilancia y mantenimiento de los contenidos.
8. La Universidad de Valladolid no se hace responsable de los daños o perjuicios que pueda sufrir el solicitante o terceros por un mal uso del servicio de alojamiento, ya sean directos o indirectos, materiales o inmateriales, previsibles o imprevisibles, causados por fallos técnicos, errores humanos, acciones malintencionadas, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia.

3.2. Solicitudes

1. Las solicitudes para obtener un alojamiento se realizarán a través del formulario habilitado a tal fin en <https://www.uva.es/solicitudalojamientoweb>. Este contendrá al menos los siguientes datos: datos de contacto, tipo de alojamiento, nombre de dominio



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

- (en su caso), IP de administración, periodo de vida estimado, uso del alojamiento y responsable técnico, en el caso de ser diferente del solicitante, almacena datos personales, tratamiento de datos revisado por la Universidad, tipología de datos personales almacenados.
2. El alojamiento se concederá siempre que se cumplan los requisitos establecidos en este documento y se disponga de los recursos suficientes en la infraestructura de la Universidad de Valladolid. Se comunicará al solicitante la concesión o denegación, de manera motivada, por correo electrónico.
 3. La concesión del servicio de alojamiento tendrá la vigencia que se acuerde entre la Universidad de Valladolid y el solicitante en cada caso, siendo necesaria la renovación con carácter anual con el fin de racionalizar recursos y retirar los alojamientos que ya no resulten necesarios.
 4. El solicitante debe indicar de forma clara y detallada el uso al que destinará el alojamiento. Este debe estar relacionado con fines académicos o profesionales relacionados con la Universidad de Valladolid.
 5. Siempre que el solicitante no disponga de los suficientes conocimientos técnicos deberá designar un responsable técnico que puede ser un investigador, docente o técnico de la Universidad de Valladolid con conocimientos técnicos adecuados, que se encargará de la administración y el mantenimiento del alojamiento, su seguridad y operatividad. Asimismo, puede delegar esta responsabilidad en un tercero, admitiéndose para ello la subcontratación.
 6. Una vez concedido el alojamiento, se proporcionarán al solicitante los datos de acceso al alojamiento, salvo en los casos en los que el usuario deba establecerlos en el primer uso. La contraseña será comunicada telefónicamente o por otro medio seguro.
 7. El solicitante será el único responsable del contenido del alojamiento, para ello deberá aceptar las condiciones técnicas y operativas establecidas por la Universidad de Valladolid para el servicio de alojamiento, especialmente en lo que respecta a los límites de recursos que se concedan y al respeto de la normativa aplicable.
 8. El solicitante debe mantener el uso declarado inicial no pudiendo destinar el alojamiento a otro uso diferente al indicado en el momento de la solicitud.
 9. El solicitante no podrá compartir la administración del alojamiento con otros usuarios. El servicio de alojamiento es personal e intransferible. Solo el solicitante o el responsable técnico pueden administrar el alojamiento. Si desea compartir la administración del alojamiento con otros usuarios, debe solicitarlo expresamente.
 10. En el caso de que se produzca un cambio de titular de una unidad administrativa, deberá comunicar inmediatamente el cambio al personal técnico y/o a su sucesor. Desde el momento del cese quedará prohibido el acceso al alojamiento al anterior titular. Deberán sustituirse las credenciales en todo caso, de manera inmediata.
 11. El solicitante asume la responsabilidad de las acciones y los contenidos de los usuarios con los que comparta el alojamiento. También asume la responsabilidad de mantener al día un catálogo de personas con acceso, sus datos de contacto, sus permisos y funciones, y de la seguridad y vigencia de sus credenciales.



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

3.3. Renovaciones

1. La concesión del servicio deberá renovarse con carácter anual. En el caso de no renovarse, el servicio quedará suspendido temporalmente durante 30 días. Transcurrido este periodo, se revocará el alojamiento y se borrará su contenido.
2. La necesidad de renovación se comunicará mediante correo electrónico con un enlace a un formulario donde solicitará la renovación o revocación del alojamiento

3.4. Transmisión de la titularidad

1. Se podrá transferir la titularidad de un alojamiento a otro usuario distinto ya sea a petición del titular, por causas de fuerza mayor, por cambios del titular de alojamientos web dependientes de una unidad administrativa.
2. La solicitud de cambio de titular de un alojamiento web dependiente de una unidad administrativa deberá ser formulado por el nuevo titular nombrado a la mayor brevedad.
3. La Universidad de Valladolid estudiará la petición y comunicará en caso afirmativo al solicitante la transmisión de la titularidad del alojamiento al nuevo usuario mediante correo electrónico.
4. Se proporcionarán nuevas credenciales de acceso al nuevo propietario, caducando las anteriores.

3.5. Modificaciones de las condiciones técnicas

1. El titular del alojamiento puede solicitar el cambio de la cuota de almacenamiento, dirección IP de acceso, instalación de plugins o temas y cualquier otra característica del servicio mediante el envío de un correo electrónico a soporte-web@uva.es indicando el alojamiento al que solicita el cambio.
2. La Universidad de Valladolid estudiará la solicitud y decidirá si es aprobada o no. En caso de ser aprobada procederá a realizarla.

3.6. Revocación y suspensión

1. La revocación del servicio de alojamiento podrá realizarse por cualquiera de las siguientes causas:
 - a. Por petición expresa del solicitante.
 - b. Por finalización del plazo acordado o por insuficiencia de recursos disponibles de computación.
 - c. Por incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas en este documento por parte del solicitante.
 - d. Por decisión unilateral de la Universidad de Valladolid por motivos técnicos, de seguridad, operativos, legales o de cualquier otra índole.
 - e. Por situación de riesgo de seguridad para la información en la infraestructura hardware o en los servidores de alojamiento.
 - f. Por un mal uso del alojamiento o un uso diferente al indicado al solicitarlo.



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

- g. Por no responder el solicitante de forma reiterada a los requerimientos de la Universidad (notificación de problemas, corrección de incidencias, petición de acciones a realizar sobre el alojamiento, etc.).
 - h. Por la no renovación del alojamiento en tiempo y forma.
- 2. La Universidad de Valladolid comunicará al solicitante la revocación del servicio con una antelación de 30 días naturales, salvo ante causas de fuerza mayor o circunstancias en las que el alojamiento genere incidencias que afecten al correcto funcionamiento del servicio o a la seguridad tanto del servicio como general de la red o los recursos de la Universidad de Valladolid, en cuyo caso la interrupción podrá ser inmediata.
- 3. En casos de fuerza mayor, como un incidente de seguridad, mal funcionamiento o se denuncie el contenido del alojamiento de algún modo, se podrá suspender el servicio unilateralmente de manera inmediata.



4. ADMINISTRACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS

4.1. Obligaciones de los usuarios administradores

1. Poseer los conocimientos suficientes para su administración y procurar unas medidas de seguridad de la información adecuadas.
2. Gestionar los usuarios de acceso, tanto altas como bajas, especialmente en aquellos casos en los que el usuario finaliza la relación con la Universidad de Valladolid.
3. Informar adecuadamente a los usuarios sobre sus obligaciones, en especial aquellas relacionadas con utilizar el alojamiento de forma segura y para los fines previstos.
4. Mantener actualizado el contenido del alojamiento, controlando la ausencia de errores y aplicando las medidas de seguridad y anti-intrusión adecuadas
5. Estar razonablemente localizable ante un eventual incidente de seguridad.

4.2. Administración por un tercero subcontratado

1. Se permite la subcontratación para el desarrollo de la web o el mantenimiento técnico por un tercero. Debe existir un contrato o una propuesta de contrato en alguna de las formas prevista por la Ley 9/2016 de contratos del sector público.
2. El prestador de servicios estará sujeto a lo dispuesto por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. Deberá aportar la correspondiente autodeclaración de conformidad, en el caso de que el sistema sea de categoría baja o certificación para los de categoría media o alta.
3. El prestador del servicio queda sujeto al cumplimiento de la [Política de seguridad de la información de la Universidad de Valladolid](#) y la normativa que la desarrolla.
4. El prestador de servicios que trate datos personales por cuenta de la Universidad de Valladolid tendrá la condición de encargado del tratamiento, por lo que deberá formalizar el preceptivo acuerdo del artículo 28 del RGPD. El modelo será facilitado por la Universidad de Valladolid.
5. El prestador del servicio observará el deber de confidencialidad y secreto profesional respecto a la información confidencial intercambiada en el ámbito de la ejecución del contrato. La información confidencial no podrá ser revelada a terceros ni durante la vigencia de la prestación de los servicios ni a su finalización.



5. SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS

La seguridad de un sistema de información es una tarea proactiva que incumbe tanto al personal técnico de la Universidad de Valladolid, como al administrador del alojamiento y al resto de sus usuarios.

5.1. Medidas de seguridad generales

1. El alojamiento se situará en un servidor en el centro de proceso de datos de la Universidad de Valladolid, en un local específico, el cual cuenta con las siguientes medidas de seguridad física: sistema de control de acceso físico a las instalaciones del centro de proceso de datos, de modo que solo pueden acceder las personas autorizadas previa identificación, medidas de protección frente a incendios, inundaciones, temperaturas elevadas y cortes de suministro eléctrico
2. La infraestructura presta algunos de estos servicios (firewall perimetral, copias de seguridad generales) sin menoscabo de los que serán responsabilidad del solicitante: control de usuarios y mantenimiento del alojamiento
3. No está permitida la instalación o uso de software que pueda suponer un riesgo tanto para la seguridad de la información (pérdida de confidencialidad o integridad) como jurídico (vulneración de la normativa sobre protección de datos o propiedad intelectual). En caso de detectarse software inseguro o anomalías en el uso del software, la Universidad de Valladolid se reserva el derecho a suspender la prestación del servicio de forma inmediata, hasta que se compruebe que el problema o anomalía detectado ha quedado resuelto. Si tiene algún tipo de duda sobre el software instalable, debe solicitar asesoramiento a la Universidad de Valladolid.
4. Si el administrador o cualquier usuario del alojamiento requiere exportar datos, deberá asegurarse de que estos se transfieran y almacenen de forma segura, para impedir accesos no autorizados, especialmente si se trata de datos sensibles o personales.

5.2. Incidentes de seguridad

En el caso de que se produzca un incidente de seguridad, deberán seguirse las siguientes actuaciones:

1. Cualquier usuario del alojamiento deberá notificar inmediatamente a los administradores del alojamiento cualquier incidente o anomalía que ponga en peligro la seguridad del alojamiento.
2. El usuario administrador deberá notificar cualquier incidente o anomalía al servicio web de la Universidad



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

3. El usuario administrador deberá aplicar cuantas medidas estén en su mano para mitigar lo más rápido posible el incidente, en colaboración con el servicio web de la Universidad
4. El administrador del alojamiento colaborará en todo momento con el personal técnico o administrativo de la Universidad de Valladolid para determinar el alcance y la resolución del incidente.
5. La Universidad de Valladolid, de acuerdo con el nivel de riesgo observado, puede decidir de manera unilateral suspender o revocar la prestación del servicio.
6. El servicio solamente podrá restablecerse cuando las condiciones de seguridad vuelvan a ser las adecuadas.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

1. Los alojamientos pueden ser utilizados para el tratamiento de datos personales, en cuyo caso deberá respetarse el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD) y a la Política de Protección de Datos de la Universidad de Valladolid y las instrucciones que esta publique al respecto.
2. Los tratamientos de datos personales que se efectúen en el alojamiento deberán estar verificados y autorizados, inscribiéndose, en su caso, en el Registro de actividades de tratamiento de la Universidad de Valladolid (<https://www.uva.es/protecciondedatos>).



7. DEFINICIONES

- **Cambio de cuota:** es el acto administrativo por el cual el usuario solicita la modificación de la cuota del alojamiento.
- **Compartición de alojamiento:** es el acto administrativo por el cual el usuario solicita compartir la responsabilidad técnica del alojamiento con un tercero, otro usuario o una empresa externa.
- **Concesión:** es el acto administrativo por el que la Universidad de Valladolid otorga el uso de un recurso de alojamiento web a un usuario para usar dicho alojamiento.
- **Nombre de dominio:** es una dirección única para un sitio web formado por el nombre del sitio web y la extensión de dominio, en este caso, para la Universidad de Valladolid, la extensión de dominio es uva.es.
- **Red privada virtual (VPN):** que nos permite conectar de forma segura con la red interna de la Universidad de Valladolid desde cualquier lugar con acceso a internet para tener acceso a las aplicaciones y recursos que sólo están accesibles desde la red interna
- **Renovación:** es el acto administrativo por el cual el usuario renueva la solicitud de alojamiento.
- **Revocación:** es el acto administrativo por el cual la Universidad de Valladolid retira al usuario el uso de un recurso de alojamiento web que utiliza por alguna de las causas previstas en este procedimiento.
- **Servicio de alojamiento de ficheros (SAF):** este servicio ofrece un espacio donde se pueden subir ficheros de diversos tipos (HTML, documentos, imágenes, PHP). Permite la interpretación de ficheros PHP. Puede asociarse también el uso de una base de datos MySQL.
- **Servicio de alojamiento Wordpress (SAW):** este servicio ofrece un WordPress con limitación en el uso de plugins y temas.
- **Solicitante:** es el usuario que solicita el servicio de alojamiento para fines académicos, de difusión o profesionales relacionados con su actividad en la Universidad de Valladolid.
- **Solicitud:** es el acto administrativo por el cual el usuario solicita el servicio de alojamiento a la Universidad de Valladolid.
- **Suspensión:** es el acto administrativo por el cual la Universidad de Valladolid suspende el acceso a un recurso de alojamiento web por alguna de las causas previstas en este procedimiento.
- **Transmisión:** es el acto administrativo por el cual el usuario transfiere la propiedad del alojamiento a otro usuario.
- **Usuario:** es el centro, departamento, investigador, docente o PTGAS (Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios) miembro de la Universidad de Valladolid.



Universidad de Valladolid

Área Web
Vicerrectorado de Comunicación,
Cultura y Deporte

- **Wordpress:** plataforma de gestión de contenidos, de código abierto, altamente versátil. Permite a los usuarios crear y desarrollar sitios web personalizados de manera sencilla. Se personaliza mediante el uso de plugins y la selección de un tema visual.